



Nacional Miércoles 02 Oct 2024, 14:16

Avalan diputados en fast track 'Ley Silla'

Tras la aprobación por unanimidad -con 476 votos- en San Lázaro, regresará al Senado para su discusión y eventual aprobación

Martha Martínez / Agencia Reforma



Ciudad de México.- Tras la aprobación por unanimidad -con 476 votos- en San Lázaro, la 'Ley Silla' regresará al Senado para su discusión y eventual aprobación. Crédito: Especial

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en fast track la "Ley Silla" que establece la obligación de poner a disposición de trabajadores de los sectores de servicio, comercio y centros análogos el número suficiente de asientos o sillas con respaldo para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

La iniciativa presentada por el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, y suscrita por sus pares de todas las fracciones parlamentarias, fue sometida a discusión luego de que a petición del legislador el Pleno avaló dispensarle trámites.

Se trata de una reforma que fue desechada luego de que se aprobó en el Senado en la pasada Legislatura y se remitió a la Cámara de Diputados en donde no prosperó tras ser turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Tras la aprobación por unanimidad -con 476 votos- en San Lázaro, regresará al Senado para su discusión y eventual aprobación.

La propuesta que modifica los artículos 132, 133, 423 y 423 de la Ley Federal del Trabajo señala que en el caso de descansos periódicos, los asientos o sillas deberán estar ubicadas en las áreas específicas que para tal efecto se designen. La misma disposición se observará en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo.

Además, prohíbe a las personas empleadoras y a sus representantes obligar a los trabajadores a permanecer de pie durante la totalidad de la jornada laboral o prohibirles tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones, así como realizar cualquier acto tendiente a ejercer control sobre el sindicato al que pertenezcan los empleados.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/oct/02/avalan-diputados-en-fast-track-ley-silla-648648.html>